

**LA OPINIÓN PÚBLICA EN JURGEN HABERMAS COMPARADA EN RICHARD
SENNET: HACIA LA SUPERACIÓN DE LAS CRISIS DE LAS SOCIEDADES
MODERNAS**

CLAUDIA DEL PILAR BARRENECHE SARMIENTO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA
BUCARAMANGA**

2019

**LA OPINIÓN PÚBLICA EN JURGEN HABERMAS COMPARADA EN RICHARD
SENNET: HACIA LA SUPERACIÓN DE LAS CRISIS DE LAS SOCIEDADES
MODERNAS**

CLAUDIA DEL PILAR BARRENECHE SARMIENTO

Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Filosofía

Director:

Dr. JAVIER ORLANDO AGUIRRE ROMÁN

Doctor en Filosofía

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2019

A mis padres Oscar y Nohema, In memoriam

A mis hermanos

A mis sobrinos

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. LA RELACIÓN DE LA NOCIÓN DE LO “PÚBLICO” CON LO “PRIVADO”	14
1.1 ANTECEDENTES	14
1.2 EL OIKOS Y LA POLIS COMO ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL GRIEGA	17
1.3 LA EDAD MEDIA Y LO PÚBLICO – REPRESENTATIVO	19
1.4 LO PÚBLICO – PRIVADO Y EL SURGIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA MODERNIDAD	20
1.5 LA ESFERA PÚBLICA	26
1.6 LO PÚBLICO Y EL ESTADO	34
1.7 LO PÚBLICO Y LA DEMOCRACIA	37
2. LA RELACIÓN DE LA NOCIÓN DE LO PÚBLICO CON LO PRIVADO	39
2.1 ANTECEDENTES	39
2.2 LO PÚBLICO Y LO PRIVADO	43
2.3 ACTUALIDAD DE LO PÚBLICO	47
2.4 LO PÚBLICO, EL ESTADO Y LA DEMOCRACIA	49
2.5 LA TIPOLOGÍA DEL CONCEPTO	52
2.6 LA DICTADURA DE LA INTIMIDAD	55
3. CONCLUSIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	60

RESUMEN

TITULO: LA OPINIÓN PÚBLICA EN JURGEN HABERMAS COMPARADA EN RICHARD SENNET: HACIA LA SUPERACIÓN DE LAS CRISIS DE LAS SOCIEDADES MODERNAS*

AUTOR: CLAUDIA DEL PILAR BARRENECHE SARMIENTO**

Palabras clave: público, privado, ciudadano, Estado, opinión pública.

DESCRIPCION

Para analizar lo que se entiende por los conceptos de "público" y "privado", se requiere principalmente que nos adentre en la larga historia del pensamiento político. Sin embargo, también debemos conectar esa historia con un nivel económico, social y cultural, y a su vez con un nivel teórico y normativo junto con otras disciplinas para lograr y analizar la relevancia académica. En este sentido, en el mundo contemporáneo, "público" y "privado" vivos se han reconfigurado con nuevos significados que dependen del interés político y económico. Sin embargo, es posible discernir entre ambos conceptos una dialéctica mutua, en la que lo que significa "público" se construye a partir de caracteres "privados". Este problema se vuelve mucho más grande cuando intentamos determinar qué se entiende por noción de público y privado en el presente, y surge en la medida en que no podemos ofrecer nociones o caracteres especiales que nos permitan responder a dicho desconocido. Es decir, problematizar lo que se considera público o privado se vuelve más complejo, ya que estos elementos han sido modificados por el surgimiento del capitalismo, la globalización y el crecimiento de las herramientas tecnológicas. Por lo tanto, estos elementos han hecho que el individuo pase a una privatización de sus sentimientos y deseos personales, relegando a los individuos a una mera observación y silencio, como las únicas formas de relacionarse con los demás.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Filosofía. Maestría en Filosofía Director: Dr. Javier Orlando Aguirre Román Doctor en Filosofía

ABSTRACT

TITLE: LA OPINIÓN PÚBLICA EN JURGEN HABERMAS COMPARADA EN RICHARD SENNET: HACIA LA SUPERACIÓN DE LAS CRISIS DE LAS SOCIEDADES MODERNAS*

AUTHOR: CLAUDIA DEL PILAR BARRENECHE SARMIENTO**

Key words: public, private, citizen, State, public opinión.

DESCRIPTION

To analyze what is meant by the concepts of “public” and “private” primarily requires us to go into the long history of political thought. However, we must also connect that history with an economic, social and cultural level, and in turn with a theoretical and normative level together with other disciplines to achieve and analysis of academic relevance. In this sense, in the contemporary world, “public” and “private” have been reconfiguring with new meanings dependent on political and economic interest. Nevertheless, it is possible to discern between both concepts a mutual dialectic, in which what is meant as “public” is constructed from “private” characters. This problem becomes much bigger when we try to determine what is understood by the notion of the public and the private at present, and it arises to the extent that we can’t offer notions or special characters that allow us to respond to said unknown. That is, problematizing what is considered public or private becomes more complex, since these elements have been modified by the emergence of capitalism, globalization and the growth of technological tools. Thus, these elements have made the individual pass to a privatization of their personal feelings and desires relegating, instead, individuals to a mere observation and silence, as the only ways of relating to others.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Filosofía. Maestría en Filosofía Director: Dr. Javier Orlando Aguirre Román Doctor en Filosofía

INTRODUCCIÓN

Hoy día, las sociedades modernas – refiriéndonos a sus habitantes-, se hallan relacionadas bajo prácticas que atienden al ámbito de la política y la economía. Es decir, las relaciones sociales como un mero producto de conductas legales y comerciales que nos lleva a relacionarnos frente a otro extraño bajo ciertos modos y prácticas particulares. Con esto, anotamos de igual manera, como el hecho de mostrar sentimientos personales frente a otros es visto por los demás como conductas extrañas y no permitidas en el mundo moderno. Este problema se vuelve mucho más grande cuando pretendemos determinar qué se entiende por la noción de lo público y lo privado en la actualidad, y surge en la medida en que no podemos ofrecer nociones o caracteres especiales que permitan dar respuesta a dicha incógnita. Es decir, problematizar sobre lo considerado como público o privado se torna más complejo, ya que, dichos elementos se han visto modificados por el surgimiento del capitalismo, la globalización y el crecimiento de las herramientas tecnológicas. Así pues, estos elementos han hecho que el individuo pase a una privatización de sus sentimientos y deseos personales relegando, en cambio, a los individuos hacia una mera observación y silencio, como los únicos modos de relacionarnos con los demás.

Ahora bien, con la llegada de la sociología los avances en el estudio de los fenómenos humanos a través del tiempo han ofrecido nuevas respuestas y superación de paradigmas ya que con su multidisciplinareidad pueden interpretarse y analizarse las diversas causas y significados de la aparición de tendencias en los diferentes grupos humanos. Sobre los autores que a continuación se exponen puede mencionarse que el primero de ellos, Jürgen Habermas, fundamenta su pensamiento en el descifrar el modo de vida de las sociedades modernas occidentales, es decir, a partir de la industrialización y cómo este fenómeno ha

modificado diferentes aspectos de la vida cotidiana como la cultura. Habermas, formado en la Escuela de Frankfurt, estudia desde allí la formación de nuevas sociedades postindustriales, el sometimiento humano debido a la globalización y los medios de comunicación y la dialéctica entre el Ser Humano y la naturaleza puesta al servicio del primero, entre otros tópicos más. De igual manera se puede analizar la orientación utilitaria que fue brindada a la Razón con el fin de dominar el mundo natural y ponerlo en servicio de sí mismos. Es decir, la dialéctica producto del sujeto – objeto, mediante la asimilación del control y supremacía del Ser Humano por otras especies del reino animal. Así pues, la interacción entre sujeto – sujeto, implica de igual modo una acción comunicativa traducida en significados sujetos a normas de moralidad y conducta sociales.

En el aspecto formal, en el presente trabajo de investigación se procura abordar la noción de lo público y lo privado, tomando como referentes teóricos los trabajos realizados por los académicos Jürgen Habermas y Richard Sennett. En este sentido, se va a prestar especial atención a la de Habermas: *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación de la vida pública* y *El Declive del Hombre Público* de Sennett, a fin de poder realizar un análisis entre ambos textos teniendo en cuenta que, deben identificarse las características propias de cada autor respecto al sentido de lo público y lo privado.

Jurgen Habermas nació en Dusseldorf, Alemania, en 1929. Jurgen Habermas estudió filosofía, historia, psicología, literatura alemana y economía en las universidades de Gotinga, Zürich y Bonn. Así mismo, es considerado el representante más sobresaliente de la segunda generación de filósofos de la Escuela de Frankfurt y constituye un referente imprescindible para la filosofía y las ciencias sociales contemporáneas. Igualmente, en el mundo académico se ha desempeñado como Profesor en las Universidades de Frankfurt, Princeton y Berkeley, además de haber sido el director del Instituto Max Planck de Starnberg. Habermas, quien fue alumno de Theodor Adorno, fue uno de los primeros en

plantear la función insustituible del Estado de derecho, la democracia como medio y fin, es decir, de las sociedades modernas, y el surgimiento de temas culturales y de libertades individuales producto de la globalización y crecimiento de la posmodernidad.

Ha sido galardonado con los siguientes premios:

- 1974 — Premio Hegel de la ciudad de Stuttgart
- 1976 — Premio Sigmund Freud de la ciudad Darmstadt
- 2003 — Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales.
- 2004 — Premio Kioto de la ciudad de Kioto
- 2005 — Premio Holberg de la ciudad de Bergen (Noruega).

Es evidente en los trabajos realizados por Habermas su gran e íntima influencia de la Escuela de Frankfurt en su Filosofía. No obstante, para este autor es aceptable concebir que los cambios sociales deben asimilarse a su vez como unos cambios simbólicos, enmarcados dentro de una dialéctica y acción comunicativa entre dos sujetos. De igual modo, es importante hacer referencia a los trabajos adelantados en torno a la crítica del concepto de esfera pública, así como la construcción del mismo en las sociedades del siglo XXI y cómo la democracia se ha visto afectada por la desaparición entre las nociones de opinión pública y desdibujamiento de la vida privada.

Por su parte, Richard Sennett presenta como el eje de su pensamiento la vida social en las sociedades modernas, los cambios en el trabajo y la vida social (sociedades pre y post industriales) y la teoría social.

En sus primeros años de vida se involucró con la música, asistiendo a la Juilliard School en Nueva York, donde trabajó con Claus Adam, violonchelista del Cuarteto Juilliard. Posteriormente, Sennett viajaría hasta la Universidad de Chicago y tiempo después ingresó a Harvard, estudió historia con Oscar Handlin, sociología con David

Riesman y filosofía con John Rawls. Actualmente es profesor emérito en la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres, donde enseña desde los años 1990, y profesor en la Universidad de Nueva York. También es Doctor Honoris causa por la Universidad de Cambridge y es miembro de la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias y de la Royal Society of Literature de Gran Bretaña.

Sennett también destaca por entre sus pares al haber realizado estudios sobre los nexos sociales en el entorno urbano y los efectos de la vida urbana en el mundo actual.

Dentro de los textos en español que destacan de este autor se pueden señalar algunos como:

- La cultura del nuevo capitalismo. (Editorial: Anagrama, 2007)
- Vida urbana e identidad personal. (Península, 2001)
- El Declive del Hombre Público. (Anagrama, 2011)
- El respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. (Anagrama, 2003).

En *El declive del hombre público* es claro el pensamiento con el cual realiza Sennett el análisis la sociedad moderna no sólo desde su área en común, sino la asimilación de un fenómeno en particular como es la decadencia moral del Ser Humano, con ayuda de la Historia, Filosofía e incluso el conocimiento de la arquitectura. Dentro de los escritos desarrollados por el académico, es evidente de igual manera el análisis e interpretación que realiza el autor a las formas de interacción y comunicación social en los espacios públicos desde la Antigüedad hasta ser casi difusos entre la vida privada de las ciudades occidentales modernas.

Con lo dicho anteriormente, en un primer momento se presentarán las consideraciones que realiza Habermas frente al problema de la esfera pública, seguido de los elementos claves para su comprensión. Así mismo, en un segundo

momento deberán exponerse las nociones y consideraciones enmarcadas dentro del pensamiento de Sennett entendiendo con respecto al espacio público. Cabe resaltar la importancia que conlleva el manejo de estos dos autores –en especial de dichas obras-, ya que ambos pueden ser tomados en cuenta como pensadores relevantes cuando se quieren adelantar estudios sobre la sociedad postmoderna.

Finalmente, es pertinente señalar que este trabajo partirá primordialmente del análisis y entendimiento de cuatro problemáticas las cuales serán, en cierto modo, el eje central del texto. Estas problemáticas corresponden a 1) La relación de lo público con lo privado, 2) la relación de lo público con el Estado 3) la relación de lo público y la Democracia, 4) La actualidad de lo público.

Las categorías antes nombradas han sido tenidas en cuenta en gran medida por que permiten contrastar las consideraciones de ambos autores. Sin embargo, estas no se corresponden de igual forma en Habermas como en Sennett, no cumplen por tanto una conexión conceptual, pero si posibilitan a manera de guía, el análisis de los textos.

1. LA RELACIÓN DE LA NOCIÓN DE LO “PÚBLICO” CON LO “PRIVADO”

1.1 ANTECEDENTES

Para abordar el problema de lo público y lo privado en el pensamiento de Jürgen Habermas, es necesario en primer lugar, encontrar los antecedentes que sobre estos conceptos nos presenta el filósofo como proceso de empoderamiento cada vez más generalizado por parte de la sociedad acerca de los asuntos de interés común, pues tienen su evolución a partir de varias épocas y contextos socio-culturales propios.

En cada uno de estos la formación y consolidación de una opinión pública como expresión de la generalidad empírica de los puntos de vista y de las opiniones de muchos, desempeñó un papel distinto y sus significados abarcaron diversas dimensiones sociales y humanas: económica, moral, política, artística, religiosa. Es decir, que la noción frente a lo que se puede denominar como lo “público”, ha tomado distintas aristas y definiciones a lo largo del tiempo, además de estar en estrecha relación con las conductas y normas propias que una sociedad determinada debe seguir.

Al igual que en numerosos aspectos que definen nuestra cultura, es necesario remontarnos a la herencia dejada por los griegos, para encontrar la raíz de aquello que a lo largo de la historia se ha entendido como lo “público”. Ahora bien, este acercamiento al mundo griego no pretende hacer un análisis concienzudo de estos aspectos tan problemáticos, sino que se busca presentar a grandes rasgos, cómo en determinado momento y bajo un modelo de sociedad específico la opinión pública se presentó en la cultura de occidente.

Desde el punto de vista de la delimitación de este concepto, los prolegómenos de esta opinión pública se hallan muy caracterizados en el modelo de vida de la sociedad griega. En el mundo griego lo privado y lo público estaban claramente diferenciados. La configuración social y política encarnada en la *polis* posibilitaba que el ciudadano, además de su vida privada representada por el hogar y la familia (*oikos*), accediera al ámbito público. La importancia de tener este espacio de lo público materializado en el *ágora* radica en que, en éste, los ciudadanos se reunían para debatir y tomar decisiones políticas, por medio del ejercicio argumentativo¹. De esta forma, los ciudadanos podían tratar los asuntos que a todos concernían bajo las condiciones de “libertad” y “democracia”, lo cual se traduce como la garantía de que ningún poder o fuerza se imponga a la sociedad por encima de los intereses y opiniones que esta expresa.

Sin embargo, es necesario entender la categoría de ciudadanos, pues estos constituían los miembros activos de estas *polis*. Los griegos entendían el concepto de ciudadano, como aquel miembro libre de una estructura política; aquel que tomaba parte activa en la ejecución de las tareas públicas, tal y como nos llega del concepto clásico de Aristóteles en su *Política*: “Un ciudadano sin más por ningún otro rasgo se define mejor que por participar en las funciones judiciales y en el gobierno”². Entonces, a la luz de la filosofía aristotélica aquello que configura a este ciudadano, es el papel preponderante que ejerce en la toma de decisiones públicas. No obstante, este concepto de ciudadano aplica mejor en el modelo democrático, pues agrega que es: “quien tiene la posibilidad de participar en la función deliberativa o judicial”³.

¹ HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. 2da edición. Barcelona. Editorial Gustavo Gili. 1981. Pág. 43.

² ARISTÓTELES. *Política*. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés. Madrid. Gredos. 1275b.

³ *Ibídem*.

En este ejercicio los ciudadanos dan un paso importante hacia lo colectivo, en tanto que posponen sus intereses egoístas en aras de un bienestar más general. La deliberación entre hombres libres e iguales es el único garante para conferir poder y representatividad del pueblo a las clases que dirigirán el gobierno de la ciudad. Dicha deliberación de hombres libres, corresponde a quienes, por su condición de *ciudadanía* (económica y social), son reconocidos y a su vez, se reconocen como miembros de la *Polis*. De esta forma se empieza a configurar el ejercicio público en cuanto a la toma de decisiones que afecten la vida social de la ciudad.

Estos ciudadanos por un lado son individuos de derechos, de prerrogativas económicas, sociales y políticas; además, son depositarios de una voluntad y un deber civil mediante el cual aportan para la construcción de un complejo sistema de relaciones sociales y humanas que configuran el espacio de la ciudad-estado. El lugar de esta función deliberativa es el espacio público representado en la *asamblea*, pues en esta se empieza a configurar esta opinión pública, según Habermas:

la vida pública, *bios politikos*, se desenvuelve en el ágora, pero no está localmente delimitada: la publicidad se constituye en la conversación (*lexis*), que puede tomar también la forma de la deliberación y del tribunal, así como en el hacer común (*praxis*), sea ésta la conducción de la guerra o el juego pugnaz⁴.

Por ello, estos ciudadanos serán quienes mediante el consenso logren determinar las funciones para el gobierno de sí mismos y de sus iguales, ya que, es este ámbito de lo público lo que compone la vida social del ciudadano; es en este espacio donde puede desenvolverse e intervenir en cuestiones de interés general. Aquellos que no tengan acceso a este plano de lo público, se encuentra fuera de la ciudad, fuera de la humanidad, como en el caso del esclavo.

⁴ Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. 2da edición. Barcelona. Editorial Gustavo Gili. 1981. Pág. 43.

En la intervención de los asuntos de interés general para la ciudad, se establece una clara diferencia entre lo que podríamos llamar la esfera de lo público, aludiendo con ello no sólo al sentido del espacio físico abierto a todo el público, sino también al espacio donde se relacionan los individuos desconocidos entre sí.

1.2 EL OIKOS Y LA POLIS COMO ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL GRIEGA

Lo público, como se ha visto, comprende las actividades de la vida política que deben ser compartidas en el “espacio de lo público”; en estas es necesario intervenir para ser ciudadano. Lo privado por su parte, es aquello que no se comparte y corresponde a cada uno⁵. Así, este sistema de la Grecia antigua con todas sus prerrogativas puede ser, por tanto, tomado como el sistema modélico de la opinión pública.

Ahora bien, en este ámbito, lo público mantiene una particular relación con lo privado: mientras que lo primero hace referencia a la actividad política común a todos los individuos libres de una comunidad dada (la *polis* griega), lo privado, siguiendo esa división entre dos ámbitos de la vida social, viene a significar la apropiación personal y aislada como señala Habermas, en la esfera del *oikos*, en la que cada uno ha de apropiarse aisladamente de lo suyo.

De esta forma su análisis se da desde un punto de vista económico, ya que “los ciudadanos están descargados del trabajo productivo; pero la participación en la vida pública depende de su autonomía privada como señores de su casa”⁶. Como puede verse, el aspecto privado es algo necesario para hacer parte del ámbito público, porque es condición de este.

⁵ Cfr. Vernant, J. Pierre. “El individuo en la ciudad”, en *Cuaderno Gris*. ISSN 0213-6872, Nº. 6, Págs. 10-29. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Filosofía. 1990. Pág.19.

⁶ Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. 2da edición. Barcelona. Editorial Gustavo Gili. 1981. Pág. 43.

Lo privado, por tanto, establece una línea a partir de la cual los individuos pueden entrar en una relación consigo mismo (ensimismamiento), o con los otros, bajo una determinada autoridad discrecional en la cual cada individuo ejerce un control sobre las acciones vivenciales, las cuales se enmarcan dentro de lo que podemos llamar la intimidad social y humana:

la necesidad vital y el mantenimiento de lo necesario para la vida están pudorosamente ocultos tras los límites del *oikos*, así también ofrece la *polis* el campo libre para la mención honorífica: los ciudadanos trafican como iguales con iguales (*homoioi*), pero todos procuran la preeminencia⁷.

La discusión connatural a lo público, aquí es reemplazada por el entendimiento o la aceptación de esta autoridad discrecional. No obstante, bajo esta doble caracterización de la vida social (lo público y lo privado), hallamos el rasgo fundamental del comportamiento social y humano de los individuos ya que, de acuerdo con Habermas (siguiendo su modelo de la sociedad griega) la participación del individuo en la vida pública depende de su autonomía privada⁸, pues frente a esta última se levanta el ejercicio de lo público como la auténtica manifestación de la libertad.

Ahora bien, este espacio de lo público (*ágora*) está enmarcado también en el ámbito donde se crea y reproduce la opinión de los individuos tanto de manera individualizada como colectiva, ya sea que surja y se reproduzca en correspondencia o en confrontación con las demás opiniones sociales que constituyan al entramado material de la comunidad pública⁹. El espacio público cobija, a su vez, el aspecto administrativo y gubernamental de la sociedad, dado que es allí en donde se formaliza y legaliza la vida social, no sólo por el papel

⁷ Ibíd. Págs. 43-44.

⁸ Ibídem. Pág. 43.

⁹ Al respecto, podemos indicar que corresponde a la actitud tomada por parte de los individuos a encontrarse con otros y discurrir aceptativa u objetivamente con ellos.

regulador que cumplen las leyes de la asamblea, sino también por el sentido de autoridad inmanente que esta representa y sobre la cual existe una conciencia claramente extendida y definida en la mayoría de los ciudadanos. Entender la delimitación entre lo público y lo privado representa, por lo tanto, acercarse a un aspecto fundamental de la sociedad griega.

1.3 LA EDAD MEDIA Y LO PÚBLICO – REPRESENTATIVO

En el ámbito de la vida social de la Edad Media, la distinción entre lo público y lo privado no es tan marcada. Para Habermas, no se puede aplicar el modelo que encontrábamos en el mundo griego, en parte por las dinámicas económicas que el sistema feudal imponía a la sociedad europea. En palabras del filósofo alemán: “el dominio de la tierra (y el señorío basado en él) puede todavía, incluyendo a todos los derechos señoriales sueltos, contemplarse como *juridictioi* pero no puede acomodarse a la contraposición de disposición privada (*dominium*) y autonomía pública (*imperium*).¹⁰

El señor feudal como figura predominante, representa estos dos estamentos. Aquello que lo hace especial frente a los demás miembros de la sociedad permea las dos esferas, por lo cual, la condición de lo público y lo privado comienza a transformarse:

el status del señor feudal, siempre encaramado a su jerarquía, es neutral frente a los criterios «público» y «privado»; pero el poseedor de ese status lo representa públicamente: se muestra, se presenta como la corporeización de un poder siempre «elevado»¹¹.

¹⁰ Ibíd. Págs. 44-45.

¹¹ Ibíd. Págs. 46.

Habermas denomina a esta representación pública del dominio publicidad representativa. Ya no se hace dependiente de un ámbito privado o público, pues se despliega como una categoría inserta en el *status* (en este caso del feudal), pues es este quien detenta esta representación públicamente y le atribuye por tanto su poder. Para el filósofo alemán lo que se busca con esa representación es hacer visible, desde la presencia pública presente del señor, un ser invisible: el aura propia de la autoridad feudal, su signo de *status* social. Esta publicidad representativa está inserta en la existencia concreta del señor feudal. El gobernante medieval y los estamentos de su reino “son” la tierra, en lugar de simplemente representarla, están habilitados a esta clase de publicidad representativa; en este sentido, representan su autoridad ante el pueblo en lugar de representar al pueblo. De esta forma podemos ver que lo que detenta el príncipe es una representación pública de su dominio sobre los súbditos, por lo cual, esta publicidad representativa se convierte en un ejercicio de poder de los señores. Las figuras públicas entonces, en este caso monarcas, príncipes o nobles eran vistos como representantes o como personificaciones de un poder superior.

Dejando de lado por ahora el mundo griego el ámbito medieval y, desde la obra de Habermas, es necesario abordar el tratamiento que lleva a cabo el filósofo alemán sobre la dialéctica público-privado en sociedades más complejas como las europeas en la edad moderna, pues es la formulación y el desarrollo del Estado moderno aquello que nos permite tener una visión más clara sobre esta dialéctica desde su andamiaje teórico.

1.4 LO PÚBLICO – PRIVADO Y EL SURGIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE LA MODERNIDAD

Con la “secularización” del concepto del Estado y de la doctrina política en los siglos XVI y XVII hallamos una nueva visión sobre la forma en que la sociedad política es

conformada. Podemos encontrar planteamientos como el de Maquiavelo, que ocasionó el derribe del pilar principal de la tradición medieval como lo fue su sistema jerárquico¹², inaugurando una nueva forma de entender la política. Pero no solamente los postulados de Maquiavelo sobre una forma más pragmática de hacer política se desarrollaron en este periodo de tiempo. Otras posturas como las resaltadas por Ernest Cassirer en su obra *El Mito del Estado*, en las cuales:

(...) los pensadores políticos de este período (...), eran todos partidarios de la “teoría del derecho natural del estado”. Crocio, Pufendorf, Rousseau, Locke, consideraban al estado como un medio, no como un fin en sí mismo. El concepto de un “estado totalitario” no lo conocieron estos pensadores. Había siempre una cierta esfera de vida y de libertad individuales que permanecía inaccesible al estado¹³.

Estos planteamientos sobre el origen del Estado y su funcionamiento descansan en principios racionales, esto es, en postulados iusnaturalistas (estado y leyes naturales, etc.), que representan el consenso y la búsqueda de eliminar los excesos en el poder (Locke, Rousseau) o la anarquía (Hobbes).

Estos sistemas sociales buscan sustentarse en una nueva forma de individuos: el ciudadano con derechos; quien decide hacer parte de este nuevo cuerpo político y que lleva a cabo su ciudadanía en la toma de decisiones:

“(...) una ciudadanía discursiva que aprenda a generar acuerdos entre quienes son y se sienten socialmente parte de la política, el Estado y las instituciones, coordinando acciones sociales que se establezcan desde la comunicación y tengan como fin el entendimiento que conlleva al consenso; cuestión esta, que

¹² Cassirer, Ernest. *El Mito del Estado*. México D.F. Fondo de Cultura Económica. 2004. Pág. 162.

¹³ *Ibíd.* Pág. 167

requiere al mismo tiempo de las condiciones de una racionalidad que le es immanente”¹⁴.

Con esto, conceptos como la autoridad y la legitimidad del poder político adquieren un nuevo matiz, pues van a descansar en el ejercicio propio de esta nueva ciudadanía racional y deliberativa. Sin embargo, para Habermas el Estado moderno es esencialmente impositivo, razón por la que esta autoridad sólo puede ser ejercida por dicho Estado; además, es realizada de modo objetivo, a través de sus componentes (sean cuales sean los componentes del Estado independiente de cualquier época).

Ahora bien, con la llegada de la Modernidad y con la irrupción del componente social se transforman los conceptos de público y privado. Esta esfera de lo social está estrechamente ligada al nacimiento de la nación-Estado y se sitúa fuera de los conceptos antes nombrados. Aquellos intereses propiamente privados empiezan a tener importancia dentro de lo público, con lo cual se difumina la barrera entre público y privado, para establecerse como aspectos sociales, en palabras de Habermas: “lo social puede constituirse como esfera propia en la medida en que, por un lado, la reproducción de la vida social conlleve formas privadas, pero, por el otro, también en la medida en que el ámbito privado en su conjunto adquiera relevancia pública”¹⁵. De esta forma, dentro del dominio impuesto por la autoridad pública del Estado y el dominio privado, se forma otra faceta de lo público: una esfera pública integrada por individuos privados.

Este aspecto social viene de la mano del surgimiento de la burguesía y el paso que da desde lo privado a la transformación de sus intereses en asuntos públicos o sociales. Para Habermas, con la instalación de este nuevo orden económico y social

¹⁴ Díaz, Zulay y Márquez, Álvaro. “La Modernidad en Habermas: Del “sistema” (represor) al “mundo de Vida” (liberador)” en *Revista de Artes y Humanidades UNICA*. vol. 9, núm. 21, enero-abril, 2008. Maracaibo. Universidad Católica Cecilio Acosta. Pág. 75.

¹⁵ *Ibíd.* Págs. 158.

es que emerge lo que denomina publicidad burguesa, que no es otra cosa que aquello que permite establecer una relación entre el privado y lo público, pues, esta faculta el raciocinio y la comunicación de las personas privadas reunidas en calidad de público. Al ser un producto de las ideas de la burguesía (ilustrada), considera que no debe haber prohibiciones al ejercicio del razonamiento, pues se considera que debe existir igualdad entre los individuos y en su forma de pensar; pues, el ejercicio deliberativo está condicionado a la evidencia y/o coherencia de su argumentación, y no por la posición en la sociedad. Para el filósofo alemán esta *debe ser* altamente incluyente, puesto que:

(...) está orientada por el principio *del* acceso general. Una publicidad de la que estuvieran *eo ipso excluidos determinados* grupos no sólo sería incompleta, sino que en *modo* alguno *podría* hablarse de publicidad. El público al que se atribuye el papel de sujeto *del Estado* burgués de derecho *entiende, pues, también* su esfera como esfera pública en ese estricto sentido; el público anticipa en sus consideraciones la pertinencia de *todos los* hombres. En definitiva, hombre, esto es, persona moral, es también el individuo privado¹⁶.

Con esto, se empieza a delimitar lo público-estatal y la esfera privada que empieza a hacerse pública. Al ser la burguesía una clase social en ascenso que busca hacerse con el poder, conformada también por sectores ilustrados de la sociedad, se opone a esa forma estatal que "(...) delimita, por un lado, un ámbito privado claramente distinguido del poder político, pero (...) por el otro lado, la reproducción de la vida rebasa los límites del poder doméstico privado, convirtiéndose en un asunto de interés público"¹⁷. Esta publicidad burguesa es entonces el medio por el cual los intereses privados de los ciudadanos se presentan como intereses comunes. Da mayor relevancia a la posición privada sin que ésta sea sometida a pública discusión, tal como funcionaba la publicidad representativa feudal; con ello

¹⁶ Ibíd. Pág. 120.

¹⁷ Ibíd. Pág. 62.

la publicidad burguesa busca representar a sus miembros en la sociedad, con la salvedad que ya no como representantes de organizaciones privadas, sino colectivas.

En este primer momento, la opinión pública deja de ser un agente subsidiario del poder gubernamental-estatal, pues esta esfera pública que la posibilita se mueve en espacios que resisten el dominio del Estado, no hace parte del este, por el contrario, le hacen frente sometiéndolo a la crítica. Es en este punto donde la opinión pública, tiene un papel social preponderante, en tanto que, sirve como medio para confrontar este ámbito público-estatal.

Para Habermas, la opinión pública, se va formando a partir del juicio o razón constante que produce la sociedad y su relación con el poder del Estado, tanto para comprender los fenómenos de la vida en común, como para definir las actitudes del comportamiento colectivo; papel que es producto de la autoridad inmanente del poder estatal. Este último, cumple una función como rector, dirigiendo la opinión de los individuos y, en buena medida, los convierte en sujetos de opinión que se expresan desde diferentes bandos —algunas veces definidos claramente-, con enfoques preestablecidos y asegurados de antemano, por lo que, legalmente podríamos suponer es una conciencia absoluta del Estado que se dirige hacia la sociedad para que esta se normativice.

Aquí debemos señalar que tanto los individuos en su papel de ciudadanos y quienes otorgan autoridad a un grupo de hombres para que los gobiernen como el propio Estado y su burocracia, actúan en paralelo para determinar las características y/o normas sobre lo que es público y privado. En este sentido, la opinión pública se halla en un estado de inevitable deformación o permanente influencia por factores externos e internos, como la influencia del poder estatal y especialmente de factores económicos.

Sin embargo, para Habermas, pese a esta deformación o influencia, la opinión pública siempre va a constituir el eje fundamental para que pueda existir la cohesión entre los miembros de la sociedad y, a su vez, como el centro de legitimación o deslegitimación política al interior de dichos miembros, pues en algunos casos los cambios políticos y sociales van a surgir al seno de esta opinión pública.

Ahora bien, ¿en qué descansa entonces esta legitimidad del Estado? El dominio de la ley lleva implícita la intención de la disolución del dominio en general, esta es, para el autor la idea burguesa típica, puesto que, ni siquiera la garantía política de lo privado, emancipado de la dominación política, debe adoptar la forma de la dominación:

La idea burguesa del Estado legal, esto es, la vinculación de toda actividad estatal a un sistema lo más continuo posible de normas legitimadas por la opinión pública, está orientada al arrinconamiento del Estado como instrumento de dominación. Los actos de soberanía presentan una naturaleza apócrifa¹⁸.

En este punto es necesario resaltar el papel que la naciente economía burguesa va a ejercer, al influenciar la formación de la opinión pública y la forma en que se van a relacionar los miembros del Estado. El mercantilismo y el temprano capitalismo, dan muestras de una nueva potencia revolucionaria, que van a propiciar el origen de las economías nacionales y territoriales, en tanto que se van trazando los límites entre el Estado moderno y la esfera, separada de él, de la sociedad burguesa¹⁹. Por esto, en la sociedad burguesa de los siglos XV y XVI, los propietarios guiados por sus intereses, que se extienden desde lo privado, empiezan a forjar una voluntad colectiva o social. Esta nueva sociedad posee tintes democráticos y liberales en cuanto a su aparato ideológico, en tanto que, busca limitar los poderes y funciones

¹⁸ Ibíd. Pág. 117.

¹⁹ Cfr. Ibíd. Pág. 44.

del Estado, al tiempo que busca preservar y defender derechos individuales como los de expresión, de libertad religiosa, prensa, entre otros.

1.5 LA ESFERA PÚBLICA.

Para Habermas la esfera pública es aquello que une lo público y lo privado, además es el ámbito en que ambos se relacionan, donde ambos se juntan e interactúan. Desde el punto de vista histórico, en la sociedad europea del siglo XVII no es posible aún notar la existencia de una esfera pública, en sentido estricto, diferenciada de la esfera privada, como en cambio sí es posible percibirlo en la sociedad Griega Clásica. De igual forma, en la sociedad de la Edad Media, como antes ha sido señalado, la autoridad, que era representada por el poder eclesiástico y monárquico, la naturaleza "privada" fue concebida como autoridad "pública" al mismo tiempo; es decir, el poder de la Iglesia tenía injerencia sobre los asuntos propios de cada individuo, quienes eran, en cierta medida, controlados por dicha institución. Un ámbito como el que permite el desarrollo de una opinión pública está lejos de poder observarse en el mundo medieval, pues en este, la autoridad ejercida sobre el pueblo estaba otorgada bajo mandato divino, las leyes y conductas sociales debían estar enmarcadas bajo las consideraciones religiosas ya que Dios era quien otorgaba el poder a los hombres; por tanto, debía hacerse su voluntad. Sin duda, esta evidencia demuestra la aquiescencia del poder -a veces supremo- que sobre los asuntos generales de la sociedad establece la esfera de lo privado.

Ahora bien, esta esfera pública, es usada de diversas formas: las personas, por un lado, se dirigen a ella para hacer labor de control al Estado; y a su vez el Estado, busca con esta, justificar o legitimar su proceder. En primer lugar, en la administración de los objetos de propiedad privada los individuos de esta burguesía pueden llegar a alcanzar o no, un grado de libertad que les posibilita el ocuparse en asuntos distintos a los de su hacienda. Esto quiere decir que la participación del

individuo en la vida pública tiene como principio esa autonomía relativa a poseer o gozar de condiciones económicas que le garantizan su existencia como hombre libre, que puede disponer de su tiempo y de sus ocupaciones. Esto le confiere una acreditación para inmiscuirse dentro de los asuntos comunes. En segundo lugar, el desempeño de la administración en los asuntos privados hace o no, del individuo, un sujeto de reconocimiento, ya no sólo por parte de quienes se hallan inmediatamente a él, sino de parte del público en general; es decir, de los “otros”; tomados como la masa que conforma el público. Así pues, la actividad social del individuo, cuyos ámbitos son el público y el privado, dependen de esa autonomía propia del sujeto para gobernar sus acciones, pero también de ese poder anhelante que desde la esfera de lo privado trasciende hacia lo público como un querer afirmarse ante los demás.

Otro rasgo, igualmente notable de esta sub-sumisión de la esfera pública en la esfera privada lo podemos encontrar en el hecho de que estos poderes, que antecedieron a la sociedad burguesa y que fueron establecidos como una representación de lo público por parte del monarca, fueran desintegrados por esta clase social en ascenso, por la mencionada burguesía, en elementos privados, de un lado, y públicos del otro. Es preciso recordar que esta clase social surgía gracias a un crecimiento económico y que se hallaba privada al poder político. Mediante su accionar político en conjunto, redefinió el Estado y dotó de libertades públicas nuevamente a la sociedad que durante siglos estuvo anquilosada bajo el poder autocrático. Es a partir de este momento en que lo público y lo privado van a tener un carácter y una naturaleza históricamente diferentes a la que se había venido patentando desde comienzos de la historia de las sociedades. Los individuos van a constituir el objeto de ese poder público recién instaurado y son los que a su vez forman el público, y que así mismo se convierten en un tema de interés público. Al respecto Habermas indica que:

Estas personas privadas reunidas en público pronto comenzaron a hacer uso de la esfera pública de periódicos informativos (que fue regulada oficialmente) contra el mismo poder público, usando esos tabloides, junto a los semanarios orientados moral y críticamente, para comprometerse en el debate acerca de las reglas generales que rigen las relaciones en su propia esfera de intercambio de mercancías y trabajo, esfera esencialmente privatizada pero públicamente relevante.²⁰

La esfera pública, por lo tanto, se convierte en un campo para la competencia de intereses. Así mismo, las leyes pueden ser entendidas como producto de un consenso alcanzado en la discusión pública entre personas privadas; corresponden, de forma más o menos evidente, a los compromisos entre los intereses privados que están en conflicto. Es claro entonces que, para Habermas, con el surgimiento de la burguesía se da el rompimiento de las concepciones del antiguo régimen respecto a lo que se entendía por público y privado. Son los intereses privados los que se deben asumir de ahora en adelante como una constante competencia para mantener y desarrollar el sentido de lo público, y tendrán que hacerlo sometiéndose al uso de la razón que conlleve posteriormente a la toma de decisiones políticas, susceptibles de revisión ante el tribunal de la opinión pública.

Ahora bien, la opinión pública, como principio, es establecido por los pensadores modernos para guiar el destino y desarrollo de los Estados que surgieron producto de la Revolución Francesa (finales del siglo XVII y comienzos del XVIII) y que mantuvo en permanente discusión sobre el papel, qué debían desempeñar los ciudadanos en la constitución del poder gubernamental al margen de cualquier viso autoritario. De este modo la opinión pública, claramente definida por la sociedad burguesa, surge como el producto intelectual e ideológico para la derrota de la monarquía, pero su posterior desarrollo, particularmente del siglo XX, ha hecho de este instrumento ya no un medio para el empoderamiento de los asuntos sociales y

²⁰ Habermas, Jürgen. "The public sphere" en Seidman Steve (ed). Boston: Beacon Press. 1989. Págs. 231.236.

políticos, sino un instrumento de banalización de los logros y objetivos de la sociedad bajo la forma de publicidad. Al respecto, podemos indicar que "la base social de la publicidad burguesa la arroja un público compuesto por pequeños propietarios privados que convienen su esfera privada"²¹ en objeto de discusión.

En este sentido, la inclusión de aspectos "públicos" en nuestro ámbito individual "privado" como lo es nuestra casa, deja en claro las fronteras difusas entre ambas nociones. A pesar de esto, "en la esfera de la intimidad pequeño familiar las personas privadas se conciben a sí mismas como independientes incluso de la esfera privada de su actividad económica"²². Esto quiere decir, que a pesar de estar sometidos bajo leyes que enmarcan lo "público" y lo "privado", la familia burguesa, se verá sometida a una contradicción respecto a lo que son y cómo están ubicados dentro de la sociedad; así, la libertad de un individuo en la esfera tanto pública como privada estaría entonces ligada a la propia autonomía económica que este posea.

Hasta este punto se ha tratado de exponer un recuento histórico acerca de lo que se entendía por público y privado. De igual manera podemos ver que dichas concepciones han estado ligadas mediante alguna otra esfera como lo económico y lo político. Este cambio aparece, como se mencionó en líneas anteriores, gracias al seguimiento de la burguesía, clase social que, gracias al acumulamiento de riquezas, pudo influir en la política. De este modo, los intereses públicos del pueblo en general estaban supeditados a los intereses privados de esta nueva clase social. Así mismo, el igual desarrollo que tiene el concepto de la opinión pública aparece según Habermas, desde finales del Siglo XVIII, periodo en el cual surgen los primeros Estados Modernos basados en un modelo de producción capitalista.

²¹ Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. 2da edición. Barcelona. Editorial Gustavo Gili. 1981. Pág. 19

²² *Ibíd.* Pág. 85.

No obstante, la construcción de una noción o significado sobre la opinión pública aún sigue careciendo de su sentido público; es decir, "la opinión, en fin, a diferencia de la pública opinión, no está ligada a los presupuestos de instrucción y propiedad; opinar no requiere (...) participación en un raciocinio"²³, sino simplemente la manifestación de un argumento el cual se verá sometido a una crítica por parte de la opinión pública.

Podemos ver no sólo el desarrollo y planteamientos de las nociones tenidas en cuenta a lo largo de la historia sobre aspectos públicos y privados de la vida humana, sino también la evolución teórica del concepto de la opinión pública como instrumento metodológico para describir la práctica política de la burguesía emergente sobre finales del siglo XVII y XVIII.

Es imperativo resaltar este fenómeno, ya que como es lógico pensar, esta clase social comienza a generar, entre el público, razonamientos y críticas respecto a la monarquía y los derechos civiles y políticos del pueblo. Sobre la naturaleza de lo público va a señalar Jesús Mendoza, que ésta es "por los sociólogos como un colectivo social, o modelo "clásico" de la opinión pública"²⁴. Sin embargo, para Habermas las prácticas políticas por parte del Estado que generan consensos políticos, serán ilusorias ya que no promueven una conciencia crítica. Cabe mencionar que una de las características propias de un ciudadano es su interés por la participación en la política, tal como los ciudadanos en la Grecia Clásica. Entre tanto, "en el espacio público es en donde surge la opinión pública, la cual puede ser manipulada y deformada"²⁵, y su importancia radica en articular y conglomerar la sociedad a modo de dar legitimación política para algún gobierno.

²³ Ibíd. Pág. 126

²⁴ Mendoza, Jesús Leticia. *Perspectivas teóricas sobre la opinión pública: Habermas y Noelle Neuman*. Colima, México: Universidad de Colima. 2011. Pág. 109.

²⁵ Ibíd. Pág. 110.

Ahora bien, frente a la relación existente entre lo que se entiende por público y el Estado, la consolidación de una opinión pública dentro de la sociedad, vendrá a ser un aspecto central dentro de la instauración de una clase política determinada. Hemos visto cómo desde las sociedades antiguas, el carácter de lo público ha pasado por consideraciones religiosas, económicas, sociales y culturales. Durante el siglo de las Luces y posterior a este, con la expansión de una opinión expresada en la literatura, además de estar arraigada a un modelo económico capitalista, estas nociones tienden a expandirse por entre las masas teniendo en cuenta que en aquella época no todos podían leer.

Como nos expone la teoría de los sistemas políticos, en los Estados democráticos el poder y la soberanía de un gobierno radica en el pueblo. De igual manera, la consolidación de dichos Estados, "el público racionante de los «hombres» se constituye en el de los «ciudadanos», en el que se llega a acuerdos respecto a los asuntos «comunes»"²⁶; es decir, mediante la opinión pública y exposición de intereses privados arrojados al mundo "público" -la publicidad política- se convertirá en uno de los principios constitutivos del Estado Liberal de derecho. Así mismo, la consolidación de la sociedad burguesa como artífice y promotor de las libertades autónomas privadas, será protegida por medio de leyes generales. Al respecto, "una ley pública, empero, que determina para todos lo que debe y lo que no debe estar permitido, es el acto de voluntad pública de la que emana todo derecho y que con nadie debe proceder injustamente"²⁷. La anterior referencia nos confirma que, a fin de cuentas, será el bien común el que terminará prevaleciendo sobre aquellos otros intereses privados de la minoría. Este bien común estará representado bajo un contrato social entre los hombres los cuales delegan una serie de libertades a cambio de una seguridad y bienes que aseguren el orden social y político.

²⁶ Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. 2da edición. Barcelona. Editorial Gustavo Gili. 1981. Pág. 140.

²⁷ *Ibíd.* Pág. 172.

Se ha procurado establecer, la constante dialéctica existente entre la esfera del mundo público y privado a modo de realizar una caracterización de los aspectos esenciales que ambos habitan. Ahora bien, como nos presenta Habermas, el poder y autoridad imperante en los Estados, poco a poco, mediante políticas intervencionistas, irá anteponiéndose ante la esfera privada ya que es él quien gobierna y determina sus funciones. No obstante, a pesar de lo anterior, la esfera privada se convierte en la esfera de la “autonomía privada” cuando consigue emanciparse del reglamento mercantilista-burgués, aunque dichas políticas intervencionistas del Estado, de un modo u otro, podrían limitar la autonomía privada, sin afectar el carácter de las relaciones entre los individuos. Al respecto de los cuestionamientos que se puedan llevar a cabo hacia la sociedad en su esfera privada, serán visibles cuando “los poderes sociales mismos solicitan la intervención de la autoridad pública y le dan competencia”²⁸; es decir, cuando la sociedad misma, ejerciendo su autonomía, considere relevante, y mediante consenso, se acepte la intervención del Estado en cuestiones privadas.

Así mismo, puede apreciarse cómo la base de la publicidad burguesa, que consiste en la separación del Estado y la sociedad, se va difuminando hasta el punto de identificarse difícilmente, y al mismo tiempo reconfigura a la opinión pública. Igualmente podemos considerar -desde la Grecia Clásica hasta llegado el siglo XVIII y el surgimiento del Capitalismo como sistema económico imperante en el mundo- como la esfera económica se impone de manera escrupulosa sobre aspectos de índole sociocultural, de modo que logra tener incidencia sobre las intervenciones políticas desarrolladas por los respectivos gobiernos.

Es durante este periodo de crecimiento industrial que llega hasta nuestros días en el que el Estado burgués se fortalece, la publicidad políticamente activa desarrollada se convierte en una poderosa herramienta de sectores económicos específicos.

²⁸ Ibíd. Pág. 173.

Para Habermas, "la prensa se hace manipulable de acuerdo con el grado de comercialización. Puesto que la venta de la parte destinada al reclamo publicitario está interrelacionada con la venta de la parte confeccionada por la redacción, la prensa, hasta entonces institución de determinados miembros del público como personas privadas; esto es, en la puerta de entrada a la publicidad de intereses privados privilegiados"²⁹. Nos encontramos entonces frente a una perspectiva en la cual los medios están controlados por el poder del Estado o por intereses comerciales. Poco a poco, pero de manera categórica los medios de comunicación adoptan nuevos roles dentro de la sociedad. En este reestructurado espacio público moderno capitalista los ciudadanos comunes dejan de ser interlocutores directos frente al Estado, pues el énfasis está dado sobre las instituciones políticas y, como novedad, en los medios de comunicación. De esta forma estos medios de comunicación se convierten en el principal agente de producción de "realidad pública" para estos ciudadanos, con lo cual el acceso a lo público, así como la participación activa y el diálogo se ven seriamente limitados.

Por otro lado, y volviendo la mirada hacia la opinión pública, podemos entenderla en este punto, siguiendo las observaciones que realiza Habermas en su texto, desde la relación existente entre la notoriedad pública sujeta a unas normas dentro del ámbito político y social; representativa o manipulada, divulgada por las personas e instituciones de bienes de consumo y de programas con fines específicos. En este sentido, se empieza a reconfigurar la opinión pública como algo que corresponde a una construcción que tiene como materiales percepciones sociales que tienen los individuos junto con las instituciones del Estado y los medios de comunicación masivos que influyen en la edificación de la misma. Sin embargo, llegados a este punto, es necesario tener presente que la opinión pública se encuentra dentro una dinámica en la cual, no se puede desconocer el papel preponderante que el Estado tiene frente a esta.

²⁹ Ibíd. Pág. 213

1.6 LO PÚBLICO Y EL ESTADO

Durante la consolidación de Estado, mediante normas constitucionales, se da una "reconfiguración del modelo liberal de publicidad burguesa"¹⁶; es decir, garantizar la sociedad como una esfera privada junto con un poder público limitado a sólo algunas funciones. No obstante, en esas concepciones coincide el carácter negativo de los derechos fundamentales. Estas correspondencias negativas hacen alusión al rechazo e intrusión del Estado en los ámbitos reservados a las personas según constituciones.

Así pues, "la ordenación publica contemplada por los derechos fundamentales comprendía la ordenación del derecho privado"³⁰, con lo cual queda claro que, tomado desde el punto de vista sociológico, el Estado de derecho liberal no sólo quiso intervenir en los aspectos dentro de los cuales jurídicamente tiene relación con la sociedad, sino también de supervisar la vida de individuos. Sin embargo, el Estado es necesario para la configuración de las relaciones sociales en la medida en que sigue una tradición la cual consiste en la idea de garantizar un orden normativo y constitucional acorde al Estado y la sociedad.

Como se ha señalado, en la conformación de los Estados liberales, se destacan dos características esenciales. La primera de ellas, corresponde a la universalidad, que, a su vez, incumbe a la igualdad y la segunda, la justicia. Así mismo, dicha igualdad, en palabras de Habermas, no debe entenderse como una garantía formal, sino más bien como garantía material³¹; es decir, solventar las disputas entre las clases dirigentes de un Estado a fin de administrar, mediante reglas de juego claras, la distribución de los recursos atendiendo el interés general.

³⁰ Ibid. Pág. 248.

³¹ Ibid. Pág. 250

La notoriedad pública no hace referencia a un destinatario global, sino a un súbdito funcionalmente capaz. El Estado social, por ejemplo tiene que atender a la ficción institucionalizada de la opinión pública y no ha podido; en otras palabras, atender al llamado -que Landshut señala en el comportamiento del público de ciudadanos- en una magnitud real, y que la opinión del público sea manejada mediante los sentimientos³². Así mismo, siguiendo al autor antes citado, encontramos que también el Estado debe contar con una opinión pública intacta, de dominio político; con lo cual queda así la opinión pública como esencia de la soberanía popular y como principio de su propia verdad dentro de una democracia que falla. Esto quiere decir, en última instancia, que la opinión pública vendría a convertirse en una imagen ilusoria que es usada por la clase gobernante haciendo uso de los medios masivos de comunicación para generar expectativa y conocer índices entre la población.

Con las difusas fronteras entre lo que es público y privado, y a su vez, el de la opinión pública, y el Estado ejerciendo su autoridad, poco a poco las normas constitucionales ligadas a la publicidad política, abren dos caminos para razonar o asimilar el concepto de opinión pública. Un primer camino, es el que toma posiciones liberales que quiere salvar la comunicación. A pesar de ser más difícil, debido a que es la que manipula sentimientos, opiniones difusas y populares, y que además controlan los medios de comunicación de masas que fluyen dentro de las grandes corrientes de opinión que pugnan entre sí en la sociedad civil; aun cuando la Opinión Pública difícilmente logre imponerse. El otro camino lleva a un concepto "de opinión pública que prescinde por completo de criterios materiales tales como racionalidad y «representación» y se limita a criterios institucionales"³³ .

Por último, en aras de ir definiendo conceptualmente lo que se considera como Opinión Pública, con base en el análisis del texto abordado desarrollado por

³² Ibid. Pág. 262.

³³ Ibid. Pág. 263

Habermas, citando a Fraenkel, sostiene que la Opinión Pública y la concepción dominante en el Parlamento, es decir, en un gobierno, se da a conocer publicidad en conexión con procesos de grupos y colectividad. Además, debemos resaltar el hecho que la Opinión pública puede ser también entendida como el correlato de la dominación, es algo que existe políticamente en determinadas relaciones entre el dominio y el pueblo, Así mismo, este sentido político, puede conducir a contraponer dos ámbitos de comunicación políticamente relevantes.

El primero de ellos, las opiniones informales, que se diferencian según el grado de su obligatoriedad, donde cada sujeto reflexiona en cada proceso de culturación y verbaliza su opinión. El otro, corresponde al plano donde las opiniones poco discutidas, que resultan de experiencias básicas de la propia biografía, son producto de la socialización y reflexión, Así, en conclusión, en un tercer escenario se podrían ubicar las evidencias frecuentemente discutidas, de la cultura industrial, como resultado de la irrigación publicista, opiniones en un contexto de intercambio de gusto e inclinaciones y son estos procesos de comunicación dentro de los grupos los que están bajo la influencia de los medios de comunicación de masas.

Queda expuesto de esta manera cómo la percepción social e individual sobre lo que se entiende acerca de la noción de lo "público" y "privado", desde la Grecia Clásica llegando hasta el Siglo XVIII y la consolidación de los primeros Estados modernos, han contribuido en asignarle definiciones y precisiones propias de acuerdo a fenómenos de tipo político, económico y cultural. Así mismo, es de suma importancia tener en cuenta el contexto espacio temporal, como también el surgimiento del Capitalismo como sistema económico imperante que ha modificado las conductas del hombre. Por último, debemos indicar que esta noción entre público y privado, sin lugar a dudas hasta el día de hoy sigue siendo objeto de estudio por la sociología política sin poder establecer teorías precisas.

1.7 LO PÚBLICO Y LA DEMOCRACIA

La opinión pública tiene un papel importante en la teoría de la democracia deliberativa de Habermas, dado que es la base de toda democracia³⁴. Sin embargo, la democracia como modelo de organización social y político también se ve fuertemente influenciada por factores económicos, razón por la que, es necesario analizar cómo la democracia se puede servir de una opinión pública formada. En primer lugar, para Habermas uno de los escollos que la democracia debe sortear es el hecho de que esta ha heredado las ficciones liberales de la publicidad burguesa. La práctica política fuertemente mediada por la economía necesita de un cuerpo de electores con interés e iniciativa política, que mediante el ejercicio discursivo se integre y participe dentro de la esfera pública. Quien toma las decisiones políticas – en este caso el ciudadano- debe poseer una formada capacidad de juicio y de conocimientos, para que, racionalmente guiado por el interés general, colabore en el establecimiento de lo correcto y lo justo como criterios de actuación política.

No obstante, esto hace parte del deber ser de la política del Estado liberal democrático, que si nos atenemos a los datos empíricos dista mucho de ser algo real³⁵. Por esto, encontramos que la naturaleza propia de la democracia -como forma de organización social y como mecanismo de participación-, radica en este caso en otorgar legitimidad al Estado y sus dirigentes para que hagan uso del poder. Ahora bien, en el ejercicio de ciudadanía el Estado democrático necesita que sus miembros tengan formación de una conciencia política y participativa, pues estos deben poseer conocimientos sobre los asuntos públicos que les atañen; de igual forma, se debe partir desde un pleno conocimiento sobre los asuntos políticos, para que puedan ejercer un papel activo sobre las cuestiones que los afectan y no

³⁴ Cfr. Domínguez, Héctor. “Democracia deliberativa en Jürgen Habermas” en *Analecta Política*. Vol. 4 - No. 5. Julio- diciembre. ISSN: 2027-7458. Medellín- Colombia. 2013. Pág. 306.

³⁵ Cfr. Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. 2da edición. Barcelona. Editorial Gustavo Gili. 1981. Pág. 238.

convertirse en simples receptores de la información que ofrecen las instituciones del Estado.

Se busca entonces formar una ciudadanía capaz de alcanzar una acción colectiva y que pueda manifestarla en las consultas electorales. De igual forma se pretende evitar que los sujetos menos dispuestos a constituir mediante la discusión una opinión pública sean más susceptibles a dejarse influir en sus concepciones, ya que “la opinión pública se forma en la disputa argumental alrededor de un asunto, no acríticamente en el apoyo o rechazo —plebiscitaria o ingenuamente manipulados— apoyados en el *common sense*, de personas. Por eso necesitaba como objeto, antes las circunstancias definidas, que las personalidades prominentes”³⁶. No obstante, la realidad es otra. Aquellos que se lanzan en la carrera electoral buscan los medios necesarios para darse a conocer; se deja de lado la disputa discursiva y el ejercicio retórico en la política, los partidos y sus organizaciones buscan ahora tener una influencia publicitaria en sus electores. En palabras de Habermas:

(...) se ven necesitados a influir publicísticamente sobre las decisiones de sus electores de un modo análogo a la presión ejercida por el reclamo publicitario sobre las decisiones de los consumidores: surge la industria del *marketing* político³⁷.

Con lo anterior, se cae en una forma degenerada de democracia en la cual, se trata de buscar influir en la toma de decisiones políticas, no ya en la formación de una opinión pública en los ciudadanos que les permita discernir lo mejor para su colectivo, pues importa más que las propuestas en sí, la forma en que son presentadas.

³⁶ Ibíd. Pág.103.

³⁷ Ibíd. Pág. 242.

RICHARD SENNETT Y LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO

2. LA RELACIÓN DE LA NOCIÓN DE LO PÚBLICO CON LO PRIVADO

Antes que nada, es preciso exponer que el sociólogo estadounidense Richard Sennett, pretende, mediante la consolidación del texto "El declive del hombre público", abordar la crisis existente del hombre público, entre la indefinición de la vida pública y la vida privada, las cuales, en la actualidad se encuentran desdibujadas de manera mucho más evidente, lo cual ha imposibilitado las relaciones entre los individuos de modo ameno.

2.1 ANTECEDENTES

Sennett comienza su análisis a partir de la caída del Antiguo Régimen y el posterior surgimiento de una cultura capitalista y secular, lo que trae consigo un desequilibrio entre la vida pública y privada. Sin embargo, es necesario aclarar que, en *El Declive del Hombre Público*, Sennett no nos presenta una historia lineal del desarrollo y/o evolución de lo público y su relación con lo privado; tampoco una historia de la ciudad o de las formas urbanas, pues, aunque toma como herramienta con frecuencia a la historia, lo que pretende es invitarnos a pesar las formas contemporáneas a la luz de datos históricos particulares. En un primer momento, podemos sugerir que lo público correspondía al pueblo, a su espacio urbano, en este sentido a las gentes en constante relación por medio de espacios como las plazas o las calles, lugares de encuentro para los mismos, en donde se producían las relaciones sociales:

para la época en la que la palabra «público» había adquirido su significado actual, no aludía solamente a una región de la vida social localizada al margen del dominio de la familia y los amigos íntimos, sino que aludía también a que este dominio público de conocidos y extraños incluía una diversidad de personas relativamente amplia³⁸.

Lo *público* para Sennett viene a significar un ámbito de la existencia que transcurre en el espacio físico de la ciudad que constituía el foco de esta vida pública. La convergencia de grupos heterogéneos de personas, y las consiguientes complejidades, crean con el paso del tiempo un nuevo dominio dentro las mismas ciudades, donde estas diferencias se ven obligadas a interactuar constantemente.

En este sentido y al igual que lo encontrábamos en Habermas, para Sennett la formación de lo público está marcada por factores históricos y sociales. No obstante, el sociólogo estadounidense sitúa como punto de inflexión los cambios que traería Revolución Francesa, en especial el desplazamiento que sufre la posición del poder, que ya no estaba depositado en las cortes de los monarcas, sino en las ciudades en constante crecimiento. El aumento de la población urbana a su vez, propició la formación de nuevas formas de relacionarse y con ello la creación de nuevos espacios públicos de encuentro.

Estos cambios urbanísticos y demográficos que empezaron a experimentarse en las grandes urbes europeas desde la caída del Antiguo Régimen hasta bien entrado el siglo XIX, y la correspondiente nueva forma de entender lo público y lo privado se vieron influenciados a su vez, por el fenómeno económico del capitalismo industrial. Para Sennett, “el capitalismo industrial tuvo un segundo efecto sobre el dominio público, sumado al de la mistificación. Alterar la naturaleza de la privacidad; o sea, afectar el dominio que equilibraba el público”³⁹. Es durante la Revolución Industrial

³⁸ Sennett, Richard. *El declive del hombre público*. Barcelona, España: Ediciones 62 S.A, 1978. Pág. 27.

³⁹ *Ibíd.* Pág. 186.

que el eje social se traslada hacia el hogar, tanto en lo espiritual como en lo material, de forma que la seguridad que experimentaba en los entornos públicos se traslada de lo urbano al interior doméstico; se configura entonces, el paso de una sociedad ilustrada hacia una sociedad cada vez más privatizada e íntima.

Según lo anterior, la influencia del capitalismo industrial, sobre la vida pública condujo a ensimismar al ser humano, enajenándolo de la expresión de sentimientos con el fin de protegerlos del mundo público, mostrando dichas prácticas como anormales. De esta forma esta transformación social dentro de la ciudad hace que esta última se convierta en un elemento que inhibe la exposición del yo real en público, es decir, un medio que dificulta el contacto social. Dicho de otra manera, en la contemporaneidad los individuos ya no procuran manifestar los sentimientos de manera voluntaria y auténtica, producto de un comportamiento individualista y usurero que surge en las sociedades pre-capitalistas, en un primer momento.

De igual manera, encontramos en la obra de Sennett como se busca establecer unas consideraciones y planteamientos sobre el ámbito político y social frente al problema público en el mundo contemporáneo en razón de contextualizar dicha incógnita de manera más amplia y completa. Continuando con la idea planteada líneas anteriores, de cómo lo público y la ciudad se entrelazaban, Sennett señala el papel fundamental que ha tenido la arquitectura y, en general, los modos mediante los cuales se diseñan las ciudades en este periodo de tiempo y la influencia que va a tener en la “construcción” de las relaciones sociales de los individuos. Por un lado, ellas –refiriéndonos a las ciudades-, reflejan la disminución constante del espacio público y siendo este considerado como un área de paso, no de permanencia⁴⁰. Por otro, resulta paradójico pensar el hecho que, mediante la misma construcción del espacio público de manera especial, los individuos se encuentran ensimismados frente a sus congéneres en dichos sitios de carácter público. Podríamos interpretar

⁴⁰ Cfr. Ibíd. Pág. 23.

lo anterior, según la concepción que los griegos tenían acerca del espacio público en contraparte con el pensamiento del mundo moderno, señalando que dicho espacio se ha ido modificando hasta el punto de “construir” unas fronteras en las relaciones humanas. Estas fronteras o brechas, corresponden a las implicaciones que tienen las relaciones actuales entre los individuos y el modo en que estos se relacionan con su entorno y con sus ciudades.

Sennet expone que, en las sociedades contemporáneas, se disfruta de una “facilidad de movimiento desconocida (...), sin embargo, este movimiento se ha transformado en el mayor portador de ansiedad de las actividades cotidianas”⁴¹. Con lo anterior, volvemos a señalar que la construcción o transformación de las ciudades modernas ha consumido el espacio público -sitio que era usado para la integración de extraños, del pueblo- transformándolo en un espacio para la circulación ansiosa y apresurada de los individuos, preocupados por el afán de la felicidad personal traída por el capitalismo que se ve reflejada en la no estancia prolongada de las gentes en dichos espacios de carácter público.

A pesar de esto, existe en los seres humanos una necesidad por mantener cierta distancia con respecto a la observación íntima de los demás a fin de sentirse sociable, es decir, que la propia ambigüedad de las nociones público y privado, se debe no sólo a factores externos como los políticos, sino también a aquellas condiciones sociales en particular de los individuos.

De igual manera, esta distancia o alejamiento existente entre los individuos responde a los modos en que surge con la formación de las sociedades contemporáneas. Para Sennet, los individuos se relacionan de acuerdo a las respuestas dadas por los fenómenos del exterior como por los sentimientos propios,

⁴¹ Ibíd. Pág. 24.

aunque así mismo el profesor realiza una comparación entre las relaciones sociales modernas asimilándolas como máscaras:

En ocasiones he pensado en esta situación complementaria en función de las máscaras del yo que crean los modos y los rituales de la cortesía. Estas máscaras han dejado de tener importancia en las situaciones impersonales o parecen ser privativas de los *snobs*: en relaciones más estrechas, aparentan formar parte del camino que conduce al conocimiento del otro⁴².

Es decir, cuando se desempeñan roles en público, se configuran como algo que se usa de manera en que sirve para la comunicación con el extraño, con la otredad, aunque de manera hipócrita o por lo menos, de manera no “real”, en estos casos, la verdadera naturaleza de estos individuos se manifieste en el terreno social.

Con lo aquí expresado hasta el momento, podríamos exponer que las relaciones sociales que se establecieron posteriormente a la Revolución Industrial y el capitalismo industrial se han ido modificando al ser puestas bajo nuevas prácticas económicas y políticas. Por tal razón, las conductas concebidas en el antiguo régimen como públicas o privadas de igual manera se han visto moldeadas o, al menos, resignificadas. Sin embargo, como veremos en el siguiente apartado, no podemos separar ambas nociones ya que las mismas corresponden a un mismo cuerpo el cual consiste en el individuo en cuanto tal e integrante de una sociedad.

2.2 LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

En primera medida debemos mencionar que Sennett nos va a señalar una muy marcada diferencia existente entre la vida cotidiana en épocas precedentes y la vida moderna, en razón del significado sobre lo que se entiende por público o privado.

⁴² Ibíd. Pág. 25.

En tal razón, con los cambios sociales, políticos y económicos que surgieron desde la Modernidad en palabras del sociólogo estadounidense: “se ha producido una confusión entre la vida privada y la pública y las gentes están resolviendo, en términos de sentimientos personales, aquellas cuestiones públicas que solo pueden ser (...) tratadas a través de códigos de significado impersonal”⁴³; esto es, la construcción de un significado sobre lo considerado como público se circunscribe a partir de sentimientos y juicios morales propios.

Con lo anteriormente dicho, se da a entender en cierta medida que las fronteras entre lo público y lo privado se han desdibujado debido a esa misma incapacidad por definir en concreto ambas nociones. Con todo, debemos señalar que esta conducta por expresar ante individuos totalmente desconocidos por nosotros, motivaciones personales y deseos corresponde a una necesidad con caracteres personales por sobresalir y autorrealización entre el colectivo de gentes.

Hemos mencionado, primero que todo, las dificultades presentes al momento de definir el concepto de lo público y lo privado. Sin embargo, podemos mencionar también que tanto Habermas como Sennett encuentran una serie de características, las cuales pueden llegar a permitir acercamientos conceptuales sobre estas dos nociones. Así, Sennett anota que “los cambios concretos en la conducta pública, el lenguaje, la vestimenta y la creencia son utilizados en este libro como evidencia para la construcción de una teoría”⁴⁴ acerca de las expresiones y comportamientos del Ser Humano dentro de las sociedades modernas. Es decir, prestando especial atención a dichas nociones es posible llegar a consolidar un análisis que permita dar respuesta a cómo en la vida moderna, se han constituido las relaciones sociales entre los individuos.

⁴³ Ibíd. Pág. 14.

⁴⁴ Ibídem.

Existe pues una relación entre lo considerado como público y privado tanto en la antigüedad como en el mundo moderno, aunque no de manera evidente ni semejante. No obstante, cuando los individuos se convierten de cierto modo, menos expresivos y “vacíos”, podemos afirmar que dichos patrones privados se van a trasladar al plano público y van a ser expresados por los individuos en conjunto con otros individuos.

De plano consideramos que es el sujeto el punto central de este análisis, por tanto, se debe tener presente que serán los sentimientos personales y modos de actuar de cada individuo los ejes que establezcan aquellas relaciones entre lo considerado público o privado.

En razón a esto, Sennett afirma que “lo público era una creación humana; lo privado era la condición humana”⁴⁵. La relación existente entre lo público y lo privado, de un modo u otro, corresponde a que ambas son representaciones moldeadas por las sociedades modernas a través de conductas políticas, económicas y culturales nuevas que han redefinido ambas nociones como el modo de actuar de los individuos según corresponde. De igual modo, podríamos afirmar que ambas nociones se complementan entre sí mediante una dialéctica mutua, en la que las concepciones de lo entendido como la vida privada, ayuda a configurar y dotar de un sentido, aunque no claro, lo relacionado con la vida pública y el Estado.

En concreto, hemos visto cómo las nociones sobre lo público se configuraron de diferentes elementos a través de la historia. Al mismo tiempo, las conductas y expresiones referentes al ámbito privado fueron moldeadas con características en paralelo a las públicas, es decir, construidas por medio de las diferencias más no con un sentido propio para cada una de ellas.

⁴⁵ Ibíd. Pág.126.

Lo anterior, en razón de poder establecer una serie de conductas o normas correspondientes al comportamiento en sociedad con otros individuos. Con todo, las sociedades mismas resultan complejas, lo cual conlleva a que dichos signos o patrones de conducta relacionados con la vida pública se encuentren en constante resignación. De igual manera, serán los comportamientos propios de cada individuo tales como la personalidad, los que se verán afectados. Hemos anunciado así mismo como en los individuos se va desarrollando una identidad social por medio de la influencia de instituciones como la familia, la religión, los medios de comunicación y la educación, por mencionar algunos; estos, mediante procesos de interacción social con otros individuos moldean la propia subjetividad adaptándola a un modo de vivir propio que logre dar una vinculación con otros actores viviendo en sociedad.

En razón a lo anterior, podemos enunciar como dice Fernández, que “la vida cotidiana es la esfera común de construcción de la subjetividad y la identidad social, manifestada en los siguientes ámbitos de heterogeneidad: 1) personal, 2) familiar, 3) cultural, 4) laboral y 5) sociedad civil”⁴⁶.

En contraste, debe mencionarse que el ámbito público y la vida cotidiana no sólo corresponden a la construcción de símbolos y conductas únicamente en sociedad, o en conjunto. También, el ámbito público y su cotidianidad se construyen y expresan por medio de los intereses, deseos y motivaciones personales de cada actor social. Es decir, a través de las vivencias subjetivas de cada persona en paralelo con las experiencias vividas en sociedad, se formará un sentido subjetivo propio de cada uno. Citando nuevamente a la profesora Luz Fernández, señalamos que en “la vida cotidiana se interrelacionan la subjetividad, la objetividad, la identidad y realidad social”⁴⁷, por tanto, el espacio en donde ocurre la dialéctica

⁴⁶ Fernández, Mary Luz. “La vida cotidiana como espacio de construcción social”, en *Procesos Históricos*. Universidad de los Andes: Mérida, Venezuela. ISSN 1690-4818. Pág. 102.

⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 106.

entre dichos elementos corresponde a las calles públicas y demás entornos de la ciudad tales como las plazas, parques, etc. No obstante, la infraestructura moderna en las ciudades se ha ido configurando a partir de intereses particulares que de manera indirecta obligan a los ciudadanos al paso caótico y apresurado por las mismas.

Por lo anotado anteriormente, se refleja la íntima relación tanto de los caracteres que impregnan de sentido las nociones de público y privado, como también la estrecha comunicación que existe entre ambas. Esto resulta problemático ya que, como se ha mencionado, ocasiona que pueda determinar en concreto un significado único para cada uno de estos conceptos. Así mismo, la construcción de un ámbito público y una cotidianidad surgen gracias a los requerimientos propios de cada actor, y cómo éste, interpreta y concibe las relaciones sociales con sus semejantes.

2.3 ACTUALIDAD DE LO PÚBLICO

Hablar del sentido por lo público en la actualidad es reconocer que dicha noción está concebida de manera concisa y clara en la mentalidad de las sociedades contemporáneas. No obstante, al pretender definir lo público encontramos que esta expresión se compone de características particulares que la han dotado de significados variados.

Sennett afirma que “el mito de la actualidad se basa en que los males de la sociedad pueden ser comprendidos como males de la impersonalidad, la alineación y la frialdad”⁴⁸. Así, las interacciones entre las personalidades de dos individuos serán mucho más reales y verosímiles entre más se acerquen a la percepción psicológica

⁴⁸ Sennett, Richard. *El declive del hombre público*. Barcelona, España: Ediciones 62 S.A, 1978. Pág. 321.

de los intereses privados de cada persona en especial. Sin embargo, "la creencia en la proximidad entre las personas como un bien moral es en realidad el producto de una profunda dislocación que ocasionaron el capitalismo y la creencia secular en el siglo pasado"⁴⁹.

Dicha necesidad por desarrollar una personalidad propia a través de experiencias con otros individuos surge con la crisis de la cultura pública, a pensar en las consecuencias que traen consigo estas relaciones en una sociedad que ha ido modificando la mentalidad de los individuos hasta el punto de determinar dicha personalidad por medio de la observación pasiva. Es decir, en la construcción de una personalidad propia subyacen elementos tanto externos como internos pero que, de manera inverosímil se ponen en contexto con las personalidades externas. Por tanto, se construyen relaciones e interacciones sociales poco sólidas, lo que conlleva a una ausencia de verdadera identidad. Lo anterior puede resaltarse, exponiendo de manera concreta el análisis realizado por Richard Sennett afirmando que:

El mantener a la comunidad se vuelve un fin en sí mismo; la purga de aquellos que no pertenecen verdaderamente a ella se transforma en el quehacer de la comunidad. Un motivo fundamental para rehusarse a negociar, para la purga continua de los elementos foráneos, resulta del deseo supuestamente humanitario de borrar la impersonalidad de las relaciones sociales⁵⁰.

En este sentido, podemos observar que en la actualidad se estaría promoviendo el desarrollo de un ser humano limitado, desconectado de sus semejantes, con el condicionante que su desarrollo como persona se vería truncado. De esta forma, se hace necesario configurar seres humanos capaces de moldearse a sí mismos, con

⁴⁹ Ibídem

⁵⁰ Ibíd. Pág. 32.

una fuerte tendencia a configurar un mundo social e institucional complejo, participativo y abierto.

2.4 LO PÚBLICO, EL ESTADO Y LA DEMOCRACIA

Sobre la relación existente entre el Estado, la Democracia y la esfera público-privada, debemos anotar la importancia que tiene acá la construcción histórica por parte del colectivo ciudadano en la formación de las primeras ciudades Estado y el posterior surgimiento de la Nación Estado en el mundo contemporáneo. Lo anterior cobrará relevancia, ya que serán los individuos de manera autónoma realizando una crítica, quienes se ocuparán por determinar los asuntos que deben relegarse al ámbito privado o público. No obstante, debemos señalar que con la llegada del siglo XX y la formación de una mentalidad capitalista entre los ciudadanos, la personalidad se irá difuminando del ámbito público hasta convertirse en una fachada útil para la interacción de un individuo con otros.

De igual manera, es pertinente recordar que la palabra Democracia viene del griego 'Demos' que significa pueblo y 'kratos' entendida como poder. En este sentido, la democracia corresponde a la capacidad del colectivo humano de una sociedad por decidir y controlar a sus gobernantes. No empero, en la actualidad es muy difícil asimilar a la mayoría de países como democráticos así estos se identifiquen con este sistema político ya que, desde la Antigüedad, la Democracia ha estado supeditada a dos grandes coyunturas. La primera de ellas son los intereses personales o de un colectivo respecto a algo, y la segunda de ellas corresponde a la gestión propia adelantada por los gobernantes para solventar dichos intereses. En este sentido, entendemos pues que la política puede llegar a ser un arma de doble filo; solucionando los problemas en conjunto de la sociedad, o ser una herramienta para un grupo minoritario.

Así, con la llegada del siglo XV y la aparición de los primeros modelos incipientes de Estado, estas brechas sociales entre los intereses de un colectivo u otro, se profundizan lo cual conlleva a que difícilmente se puedan hablar de regímenes plenamente democráticos. Como se mencionó anteriormente, la democracia corresponde a la participación activa del conjunto de ciudadanos de una sociedad que toma partido frente a las acciones que deben tomar sus gobernantes en pro del bienestar social. No obstante, actualmente las sociedades se han vuelto mucho más complejas en el sentido político y social; además de crecer demográficamente de manera significativa dando lugar a la no participación de todos los ciudadanos. Por tanto, no podríamos afirmar hasta el momento que el conjunto de Estados – Nación denominados o enmarcados así mismos como regímenes democráticos lo sean en todo el sentido de la palabra.

Según lo anterior, la relación entre la Democracia y el sentido de lo público actualmente puede considerarse como la dialéctica existente entre los intereses del colectivo por mejorar las condiciones sociales de todo el conjunto en general. Dicho esto, el sentido por lo público se traslada al espacio en donde las relaciones sociales se materializan en un sentido democrático. De igual manera, el espacio público como por ejemplo la plaza, se transforma en el espacio mediante el cual los diferentes actores y sujetos socio políticos se desenvuelven e interactúan anteponiendo intereses privados en el mundo público. En este orden de ideas, sería erróneo pretender separar tanto las nociones público – privadas de la construcción social del Estado de derecho como agente que controla y gobierna los intereses de cada colectivo. Como se ha procurado en exponer, estos elementos pueden ser concebidos como componentes de un mismo mecanismo que permite la integración de intereses privados y públicos de manera equitativa en un sistema político.

No obstante, con la llegada del sistema capitalista las sociedades modernas han dado un giro rotundo ensimismando a cada individuo en la búsqueda personal de la felicidad por medio de la generación de riqueza, abstrayéndolo de rasgos

característicos propios de cada persona como la personalidad. Ahora bien, el análisis realizado por Sennett frente a la metáfora de entender la vida humana como una obra de teatro resulta de manera sencilla un elemento para comprender las relaciones sociales de un sujeto con otros.

Nos encontramos entonces con una suerte de cambio entre el ámbito de la vida pública y la vida privada. Según Sennett, la vida pública se desarrolla en el espacio idóneo que propicia la interacción y el aprendizaje social, en tanto que, el contacto con lo diferente, con lo extraño es lo que condiciona el desarrollo del cosmopolitismo y la civilidad. Sin embargo, paralelamente se empieza desarrollar una vida privada enfocada en los placeres y la felicidad individual, que parte del ensimismamiento para adentrarse a esa vida pública; con eso se da un cambio fundamental en la sociedad: se pasa de actores sociales para establecerse en espectadores de la sociedad. A pesar de esto, Sennett recalca que: “el hombre en público tiene una identidad como actor (...) y esta identidad implica a él y a otros un vínculo social”⁵¹. De igual manera, la necesidad del sujeto por representar una emoción frente a un público -entendido como otros individuos, lleva a nuestro actor en reaccionar mediante emociones que pretendan encajar en medio de esa dialéctica desarrollada entre unos y otros. Por tanto, el trabajo del actor será no la representación de una emoción sino la presentación de una similar, lo que conlleva que se pierda por parte del individuo la capacidad de exponer ante otros una emoción de sus experiencias pasadas de manera expresiva. Es decir, hace que se pierda parte de la identidad del sujeto y a su vez, que las expresiones presentadas hacia otros actores carezcan de credibilidad y se conviertan de manera hipócrita o superflua.

De manera mucho más difusa, podríamos llegar a pensar que en la práctica no existe una verdadera representación democrática de los intereses del conjunto de ciudadanos sino más bien la idea de compartir un espacio público mediante el cual

⁵¹ Ibíd. Pág. 138.

confluyen diversas personalidades de manera temerosa y otras representaciones sociales autos percibidos como extraños y dañinos para la existencia personal. Lo anterior puede ser claramente distinguible en aquellos regímenes democráticos en donde se han vulnerado de manera sistemática los derechos humanos, lo que lleva a una represión social por medio del miedo. De igual manera, en las sociedades contemporáneas se ha concebido el derecho al voto popular como una herramienta que brinda al ciudadano la capacidad de actuar y decidir en asuntos de la vida política.

Empero, la participación de ciudadanos que no están relacionados con teoría política o no teorizan sobre la misma, ayuda en cierta manera al control y manipulación por parte de los medios de comunicación debido a esa falencia. Por lo tanto, al trasladar la representación social solamente en el plano de la representación política, problematiza acerca de lo que considerado por parte de los individuos como espacios o luchas de carácter verdaderamente democráticos.

2.5 LA TIPOLOGÍA DEL CONCEPTO

Finalmente, antes de pretender exponer la significación sobre lo qué es lo público y lo privado, primero es necesario señalar las cuestiones que diferencian una y otra, es decir, puntualizar que se sale de la esfera de lo público y que de lo privado. A lo largo de la Historia, con la transformación y surgimiento de nuevos sistemas políticos y económicos, se llegan a sentar las bases de mentalidades en las sociedades que reconfiguran aspectos de la vida en sociedad, así como también de la vida cotidiana y personal.

A su manera, durante el transcurso y desarrollo de la obra *El declive del Hombre Público*, el profesor Richard Sennett, tomando como punto de partida el Antiguo Régimen, logra dar cuenta sobre cómo la aparición de lo público fue producto de

luchas sociales y conquistas que la humanidad presencié durante el siglo XVIII, dando paso a la llegada de la Modernidad y, el Estado de bienestar como resultado de derechos y deberes tanto de la sociedad en general como por parte del Estado.

La llegada de la Modernidad a su vez, marca una distinción entre las sociedades del mundo rural y las pertenecientes a las grandes ciudades como lo fueron y son Londres o París, por ejemplo. Así pues, como antes ha sido señalado, la ciudad al ser un espacio de interacción constante entre individuos que poco o nada poseían puntos en común para relacionarse, reconfigura la mentalidad del colectivo para encontrar entre los otros actores sociales puntos en común acuerdo para relacionarse entre sí. Lo anterior sucedió de tal manera ya que en los grandes centros urbanos confluían individuos que distintas formas de pensar, costumbres y expresiones que dificultaban hallar un punto medio entre la vivencia en sociedad.

Podemos determinar que el espacio público y lo denominado como público va correspondiendo a ser los espacios en donde el colectivo humano extraño interactúa y plasma su personalidad con otros. De este modo, también surgen otros elementos que podemos mencionar tales como las normas de cortesía, circulación y educación que regulan y controlan las prácticas y acciones sociales de los sujetos en la vida pública. Frente a lo que puede definirse como “rol”, nos anota Sennett, que este puede entenderse como “conducta apropiada en ciertas situaciones, pero no a otras”⁵². La configuración de los roles públicos lleva a su vez implícitamente códigos de creencia como los límites o alcances necesarios, sobre qué tan seriamente son aceptados o tomados por los demás en las interacciones. Igualmente, resulta complejo el estudio de estos roles, ya que, tanto “conducta y creencia, en forma conjunta, constituyen un rol”⁵³. Es decir, problematizar nuevamente sobre la configuración y moldeamiento de la noción por lo público se torna más complejo debido a los elementos que pueden ser identificables en las relaciones humanas.

⁵² Ibíd. Pág. 46.

⁵³ Ibíd. Pág. 48.

No obstante, con la llegada del nuevo siglo y el asentamiento de las sociedades hacia estadios de prosperidad, la noción por lo público se vuelve difusa y los individuos tienden a preocuparse mucho más por las cuestiones y aspectos de su vida privada. A partir de acá, tendremos que recordar cómo el avance de las tecnologías y expansión de la globalización ha llegado a afectar tanto de manera positiva como negativa, distintas esferas de nuestra vida cotidiana. Frente a la argumentación anterior, incluimos también compendios pasados en la vida de la Grecia Clásica que componían las interacciones humanas. El primero de ellos corresponde al sentido por introducir la ilusión y el engaño como aspectos esenciales en la vida en sociedad, es decir, el ocultamiento de los sentimientos y deseos propios de la vista de otros individuos y frente a la sociedad en general. El segundo, señala Sennett, ha sido la idea de separar la naturaleza humana de la acción social. Entendemos pues, que la naturaleza humana tiende a ser egoísta y preocuparse por la supervivencia de sí mismo, como ocurre en el ámbito económico o político.

Por último, dentro de este compendio de elementos de normas morales, “las imágenes del *theatrum mundi* son estampas del arte que las personas emplean en la vida corriente”⁵⁴, las relaciones humanas son vistas como simples obras de teatro, las cuales también poseen un guion y distintos actores con un papel por desempeñar, sin embargo, evitando dar reflejo de una auténtica y verdadera personalidad. Durante el transcurso por encontrar un significado que logre acortarse de manera clara y precisa a lo considerado como público, nos expone Sennett, “las consecuencias implicadas son tan diversas como lo es el desgaste del espacio público en las ciudades, la conversión del discurso político en términos sociológicos”⁵⁵. En cuanto a lo público como espacio, hemos visto como las ciudades desde la Antigüedad hasta la llegada del mundo contemporáneo, la infraestructura de las mismas se ha transformado de manera considerable. Lo

⁵⁴ Ibíd. Pág. 49.

⁵⁵ Ibíd. Pág. 40.

anterior, no ha sido un caso fortuito o producto del azar. Así, en el Antiguo Régimen la plaza era considerada como un elemento físico que permitía la interacción de los individuos en donde además eran partícipes de la toma de decisiones populares.

Sin lugar a dudas, una de los aspectos más afectados tiene que ver con el modo cómo nos relacionamos y comunicamos con los demás en la vida pública. Así pues, en las sociedades actuales “el propio temor de la impersonalidad que gobierna a la sociedad moderna impulsa a las gentes a imaginar a la comunidad en una escala cada vez más restringida”⁵⁶. Consigo, surge un problema de impersonalidad entre los actores sociales que imposibilita una relación interpersonal de manera mucho más amena.

2.6 LA DICTADURA DE LA INTIMIDAD

Para Sennett esta nueva sociedad íntima es la causa del declive del espacio público, pues otorgar mayor énfasis a la esfera privada, trae como consecuencia la supresión del encuentro social. Este nuevo ámbito impuesto de lo privado, lo que busca entonces es establecer relaciones en las que prime la proximidad, pero esta se convierte en algo perjudicial, en tanto que, no cumplen su cometido, sino que por el contrario distorsionan en gran medida la forma en que nos relacionamos, en palabras de Sennett:

La expectativa es que cuando las relaciones son estrechas, son cálidas; en su intento de remover las barreras del contacto íntimo lo que las gentes buscan es una intensa clase de sociabilidad, pero esta expectativa es derrotada por el acto. Cuanto más juntas están las personas, sus relaciones son menos sociables, más dolorosas y más fraticidas⁵⁷

⁵⁶ Ibíd. Pág. 326.

⁵⁷ Ibíd. Pág. 418.

Con esto, la sociedad íntima y las relaciones que se empiezan a establecer basadas en ella, hacen que el contacto que tienen los seres humanos entre sí, se convierta en dependiente y utilitario. Esa falsa cercanía, lo que propicia es la negación del otro, en tanto que, niega su realidad y resta valor a la vida impersonal, al abandonar ese ámbito social que propiciaba la *res publica*.

Además de lo anterior, según Sennett otro rasgo distintivo de la sociedad en la que vivimos y que se relaciona con la “tiranía de la intimidad” es el hecho que el yo (personalidad) se convirtió en aquello que viene a definir las relaciones sociales. Sustentar esta visión psicométrica y otorgar preponderancia a este yo trae como consecuencia en el ámbito social que la realidad se convierte en un reflejo de este yo. Lo social entonces, es determinado por lo que este yo determine, con lo cual sus valores son generados desde los sentimientos, con lo cual cobran más importancia que las acciones.

Pretender que las relaciones humanas son manifestaciones de la personalidad, reinterpreta el papel de la ciudad. Se deja de lado la concepción según la cual la ciudad es el instrumento de la vida impersonal, en la cual convergen la complejidad de la vida social humana. Ahora bien, para Sennett es necesario ir más allá y dotar de nuevo a ese espacio público de la importancia social que se abandonó con la irrupción de la tiranía de la intimidad. Desde el punto de vista político esto representaría un valor agregado, en tanto que, si se retoma esto, la ciudad cobraría mayor importancia, pues, esta “debería ser el maestro (...), el foro en el cual se vuelva significativo reunirse con las demás gentes sin la compulsión de conocerlas como personas⁵⁸”.

⁵⁸ Ibíd. Pág. 420.

3. CONCLUSIONES

El significado de lo que se había entendido sobre las nociones de público y/o privado, estuvo ligado durante mucho tiempo bajo conceptos o normas de tipo religioso, las cuales se encargaban de determinar los patrones de comportamiento y modos de conducta de la sociedad frente a problemas de la vida cotidiana como a su vez, de imponer leyes con motivo de mantener un orden social, económico y político dentro de las mismas. De este modo, el mundo clerical tenía potestad, junto con el monarca bajo la figura del Rey, de establecer un orden social en el mundo público que muchas veces trastocaba la vida privada de los individuos por medio del control religioso. Estas pautas tendrían un giro rotundo con el surgimiento de las primeras sociedades pre-capitalistas a comienzos del siglo XVIII, la formación de los primeros Estados y el naciente laicismo que traía consigo esta revolución económica. En este punto, serán los mismos ciudadanos de estas ciudades quienes decidirán sobre las conductas y espacios que serán de relevancia para el control por parte del Estado y que conlleven a la integración de la sociedad sin afectar aspectos de carácter personal y privados; estos entendidos a las acciones vinculadas a la privacidad del hogar, espacios donde el Estado no puede actuar.

En este mismo sentido, cobra relevancia la noción de la opinión pública, la cual también se ha ido reconfigurando conceptualmente por medio de teorías económicas y políticas, definiendo contextos y sociedades de una época en particular. De igual manera podemos indicar que tanto la esfera pública y privada, ha tomado nuevas directrices desde el siglo XVIII adaptándose a nuevas mentalidades y modos de actuar. Así, en el mundo contemporáneo y con el creciente desarrollo de las tecnologías de comunicación y de espacios públicos en las ciudades modernas, lo público se ha valido de las mismas para la construcción de nuevas nociones sobre lo entendido por este concepto, es decir, cobra

importancia en el surgimiento y formación de los Estados, el sello de tipo privado que los individuos impregnan a medida que sus esferas privadas se relacionan con el mundo público.

En la presentación de Habermas encontramos dos posturas de la opinión pública enfrentadas: una en la cual es tomada como crítica al Estado y a la autoridad, y otra en la que esta puede llegar a ser instrumento de manipulación. A pesar de estas posiciones contrapuestas, la opinión pública se convierte en el marco de la obra del filósofo alemán, en la única base reconocida de la legitimación y racionalización del dominio político. Ahora bien, también encontramos una especial preocupación por aspectos como la falta de formación política o la “Ilustración” de los ciudadanos, así como la manipulación que puede venir desde el poder político establecido. De igual forma, el comportamiento individualista, la formación de prejuicios o las opiniones exteriormente gobernadas, se convierten en factores que pueden hacer peligrar el uso o la deformación de esta opinión pública. Sin embargo, al margen de las virtudes de la exposición de Habermas en su texto, se dejan de lado consideraciones tales como la posibilidad de establecer un uso o ejercicio justo del poder, robustecido por y desde la opinión pública; así como la relación que podría establecerse entre la opinión pública y aspectos como la libertad de expresión.

Por su parte Sennett nos deja ver como hoy en día, las sociedades enfrentan una decadencia tanto política como económica. La desigualdad económica, por un lado, y el aislamiento social, estarían dejando de lado el énfasis en las necesidades de los demás, por lo cual, sería necesario volver a las interacciones sociales entre los individuos. En ambos autores encontramos como las nociones públicas y privadas de igual manera estarán definidas bajo pautas propias de su contexto y época histórica en particular. En este sentido, el significado estará determinado por esferas económicas, políticas y sociales, como también por la apropiación por parte del colectivo ciudadano por hacer frente a las normas establecidas por parte del Estado para regular aspectos de la vida privada. Empero, no debemos tomar ambas

nociones como dos partes totalmente distintas sino como un elemento propio que se desarrolla de manera particular en espacios propios y que se encuentran en una dialéctica constante.

Sin lugar a dudas, en Habermas y Sennett los cambios sociales y políticos, y aspectos puntuales como la llegada del capitalismo como sistema económico imperante fracturó de manera rotunda estas relaciones entre los individuos, transformando la personalidad, deseos y pasiones individuales como herramientas de un orden social que premia al más apto y quien considera que por medio del trabajo puede superarse a sí mismo de manera personal.

BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES. *Política*. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés. Madrid. Gredos.

CASSIRER, Ernest. *El Mito del Estado*. México D.F. Fondo de Cultura Económica. 2004.

DÍAZ, Zulay y MÁRQUEZ, Álvaro. “La Modernidad en Habermas: Del “sistema” (represor) al “mundo de Vida” (liberador)” en *Revista de Artes y Humanidades UNICA*. vol. 9, núm. 21, enero-abril, 2008. Maracaibo. Universidad Católica Cecilio Acosta.

DOMÍNGUEZ, Héctor. “Democracia deliberativa en Jürgen Habermas” en *Analecta Política*. Vol. 4 - No. 5. Julio- diciembre. ISSN: 2027-7458. Medellín- Colombia. 2013.

HABERMAS; Jurgen. *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gilli SA, 1981.

HABERMAS, Jürgen. “The public sphere” en Seidam Steve (ed). Boston: Beacon Press. 1989.

MENDOZA, Jesús Leticia. *Perspectivas teóricas sobre la opinión pública: Habermas y Noelle Neuman*. Colima, México: Universidad de Coloma. 2011.

SENNETT, Richard. *El declive del hombre público*. Barcelona, España: Ediciones 62 S.A, 1978.

VERNANT, J. Pierre. "El individuo en la ciudad", en *Cuaderno Gris*. ISSN 0213-6872, Nº. 6, Págs. 10-29. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Filosofía. 1990.